

Farmacia

Impagos en Cataluña: una responsabilidad compartida

■ La Generalitat volvió a incumplir con el pago y el Gobierno 'retrasó' el FLA

O. MASPONS
Barcelona

A la espera de que se materialice el pago a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). Así se encuentran los farmacéuticos catalanes, que han visto que la Generalitat volvía a fallar en el pago de la factura farmacéutica. Y es que, el 27 de febrero deberían haber recibido 108,3 millones de euros correspondientes a la factura de noviembre, algo que no se hará realidad hasta dentro de un par de semanas, cuando la partida de 8.200 millones de euros que recibirá Cataluña a través del FLA se reparta entre los proveedores impagados.

Este nuevo retraso, que implicará que el 5 de marzo —día que establece el concierto vigentes para el pago de la factura farmacéutica— la deuda de la Generalitat con sus farmacias se dispare más allá de los 300 millones de euros (facturas de noviembre, diciembre y enero). A este respecto, una pregunta sobrevuela el ambiente de la farmacia catalana: “¿Quién es el culpable de este nuevo retraso en el pago?”. Una pregunta que la propia farmacia se responde: “La responsabilidad es compartida”. Es decir, la culpa es de la administración regional, “por incumplir sus compromisos de pago”, y del Gobierno central, “por no habilitar el FLA con anterioridad”.

Sobre este particular, el presidente de los farmacéuticos catalanes, Jordi de Dalmaes, tiene claro que este colectivo se encuentra en medio de una disputa política entre la administración central y autonómica, que ha derivado en un nuevo retraso. “O se da un FLA indefinido



Los farmacéuticos catalanes consideran que tanto la Administración central como la autonómica son responsables del nuevo retraso sufrido en el pago de la factura correspondiente al mes de noviembre (108,3 millones de euros).

o se modifican los criterios de financiación, porque hay comunidades autónomas que no llegan, y eso lo sufrimos nosotros”, precisa.

Del mismo modo se expresa el presidente de Fefac, la patronal catalana de oficinas de farmacia, Antonio Torres, quien señala que “no es de recibo que el Gobierno central no prevea el FLA y que la administración autonómica no cumpla sus compromisos de pago”. Asimismo, Torres cree que existe un problema político de fondo y que el colec-

tivo farmacéutico está en medio de una disputa entre ambas administraciones.

¿Qué horizonte se dibuja una vez que el FLA se haga realidad? “Espero que a mediados de marzo me den la noticia de que pagan dos meses”, indica De Dalmaes. ¿Recuperar el pago el día 5 de cada mes? “Eso sería lo ideal, pero me daría por satisfecho si cobramos a 60 días en 2015”, señala. Por su parte, Torres espera que el contador de la deuda se ponga a cero en 2015, ya que así creen que lo quiere el Ministerio de Hacienda.

Los farmacéuticos valencianos cobrarán intereses de demora de 2012

V. CAMARASA
Valencia

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana no admitió el recurso de la Generalitat Valenciana contra la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Valencia, que condenó al gobierno regional al pago de los intereses de demora provocado por los impagos correspondientes a 2012. Tras conocer el fallo, el presidente del COF de Valencia, Jaime Giner, mostró su satisfacción y señaló que el fallo “es de gran importancia para el colectivo, porque condena en firme a la Generalitat y reconoce expresamente a los farmacéuticos la aplicación de la Ley de Morosidad ante los retrasos en el pago de los medicamentos”.

Asimismo, desde este colegio se recordó que más de 650 farmacéuticos reclamaron los intereses de demora devengados por el retraso en el pago de la prestación farmacéutica, al tiempo que se animó a que, una vez se cobre la factura de diciembre de 2014, los farmacéuticos procedan a la reclamación de los intereses correspondientes por los retrasos en el cobro 2014.

Ampliación del crédito

A pesar del retraso en el pago, los farmacéuticos catalanes no lo notarán en sus bolsillos, ya que los representantes farmacéuticos catalanes han logrado que La Caixa autorice una ampliación del crédito a las farmacias equivalente a toda la factura de diciembre, 118,5 millones de euros, con lo que los farmacéuticos dispusieron el 27 de febrero en sus cuentas del dinero que les adeuda la Generalitat correspondiente a la factura de noviembre.

MÁS FORMACIÓN QUE NUNCA

CURSO ON LINE + TALLER PRÁCTICO + SEGUIMIENTO (SFT)

DOLOR CRÓNICO

7,5 CRÉDITOS

Regístrate en:

www.ratiopharm.es

www.pharmaceutical-care.org

FUNDACIÓN **Pharmaceutical CARE**

ratiopharm